



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°021-2023-MDR/CM

En la ciudad de Reque a las 02:00 p.m.; del día 24 de octubre de 2023, en el despacho de Alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal presidido por el señor alcalde Manuel Oswaldo Neciosup Rivera y el concejo de regidores.

Se deja constancia de los regidores presentes:

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas.
3. Regidor Félix Cardoza Martínez.
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARÍA GENERAL

I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se realiza en virtud del artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, votándose por unanimidad a favor de la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior.

II. ESTACIÓN: DESPACHO.

Se realiza de conformidad al artículo 32° a 36° del Reglamento Interno de Concejo. El secretario general da cuenta del punto de agenda referido a lo concerniente a la aprobación de la cesión en uso del inmueble ubicado en la intersección de las calles Miguel Grau y Santa Rosa a favor del Programa Nacional de Cuna Más.

Asimismo, se da cuenta, oralizó y se dio paso a la Estación de Orden del Día, por votación unánime los documentos siguientes:

- El Informe N° 330-2023-MDR/GSMGA, de fecha 17 de octubre del 2023, donde se solicita autorización, apoyo económico y garantías en materia de seguridad para la feria patronal San Martín de Thours referido al Informe N.115-2023-MDR/UFCA de fecha 13 de octubre de 2023.
- OFICIO N°033-2023-ENFPP PNP/EESTP CH. AAAI. EQUIBIEST, de fecha 6 de octubre del 2023 donde se solicita préstamo de instrumentos musicales para los días 28 y 29 de octubre, en razón que se estará realizando actividades por aniversario por XL de creación de la Escuela PNP.

III. ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS.

Realizada de conformidad con el artículo 37° del Reglamento Interno de Concejo se realizan informes y/o pedidos verbales.

1.- INFORMES.

- El Regidor Hugo Campos, indicó que se llevó a cabo la sesión extraordinaria para decidir el tema del local de Caritas Felices para cederlo a Cuna Más, lo informa en razón que la situación se generó a raíz de una comunicación que debió surgir entre las partes para no llegar a una situación incómoda que se notó en dicha sesión, lo informa para que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yncio
CONSEJO DE REGIDORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Félix Cardoza Martínez
CONSEJO DE REGIDORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enl. Vielka Aracely Tello Esquivas
CONSEJO DE REGIDORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
CONSEJO DE REGIDORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
CONSEJO DE REGIDORES



en una próxima reunión debería citarse antes a ambas partes para una concertación y mediar algún tipo de resolución por ambas partes.

Asimismo, informó sobre su agenda de los días 18 y 19 de octubre donde asumió la encargatura de despacho de alcaldía donde se cumplió con temas de agenda programados, como la reunión en la Municipalidad Provincial de Chiclayo sobre Defensa Civil con el CENEPRED donde se dieron las recomendaciones del procedimiento para tomar precauciones en el tema de próximas lluvias del Fenómeno del Niño, situación que desea resumir en el encargo hecho a la Ingeniera Adriana Iriarte para que emita los informes y haga todos los procedimientos que corresponden ya que ella ha sido el enlace con el CENEPRED y es a quien le han dado directamente las recomendaciones. Por lo tanto, pide al Señor alcalde que se le dé las facilidades para que la trabajadora pueda cumplir con las recomendaciones válidas para prevenir el Fenómeno del Niño.

También, informó que el día 19 de octubre, se cumplió con el patrullaje integrado entre las juntas vecinales, serenazgo y autoridades, donde participó el regidor Félix Cardoza y se informó que la Municipalidad tomó las previsiones para apoyar con los refrigerios, mencionó la respuesta gratificante que dio el regidor Félix Cardoza sobre el tema de los refrigerios, saluda y felicita esa intención porque ha asumido y le está dando el trámite que corresponde.

Se informó sobre el tema de recojo de basura y se conversó con la Jefa de Presupuesto, Sra. Lidia, Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental y con el Administrador para ver cómo nos encontramos presupuestalmente, por ello el requerimiento ha sido hecho en cuanto a llantas y mantenimiento de la compactadora, sin embargo presupuestalmente hay un déficit en la recaudación y viendo esta situación que está retrasada la atención logística, sugiere que la administración tenga cautela y prioridad cuando tenga que llevarse gastos minúsculos que se puedan ir realizando durante el transcurso del año.

Además, informa que se ha programado una reunión para todo el concejo con el jefe de presupuesto para el jueves 26 a las 2:00 p.m. para que explique el tema de análisis presupuestal para el 2024, considera que es una reunión positiva de bastante ayuda para conocer cómo será la distribución que propongan las gerencias dentro de sus planes de trabajo. También, informó que participó del Concejo de Coordinación Local del CCL en Chiclayo en representación del alcalde, como parte de la agenda y con la resolución de alcaldía que le encargaban las funciones y donde se adoptó por mayoría del CCL y con su voto en representación, hacer las modificaciones presupuestales en la programación multianual de inversiones para la Municipalidad Provincial de Chiclayo. En ese sentido se ha dejado programado para el próximo año siete proyectos que no han llegado a tener el levantamiento de observaciones ni la cobertura de presupuesto dejándolo para el próximo año y quedando un dinero presupuestado y libre para la elaboración de un proyecto de adquisición de maquinaria habiéndose aprobado en el CCL se le hizo trámite para que pase al concejo provincial y se evalúe la propuesta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. T.M. Ksabel Del-Millagro Rodríguez Yucio
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Félix Cardoza Martínez
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Tec. Enf. Violeto Aracely Tello Esquivel
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Abg. Marco Augusto Ramirez Requeno
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Arg. Manuel Osvaldo Neciosup Rivas
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Hugo Bardenjos Campos Requeno
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



Informó sobre la gestión que ha realizado con el regidor Félix Cardoza, el Alcalde de Ferreñafe y su persona para ver una nueva campaña de expedición de licencias de conducir de vehículos menores en nuestra localidad, mencionó los resultados positivos porque se está considerando un desplazamiento para Reque y lo que es bueno hacer notar de que la Municipalidad Provincial de Ferreñafe tiene un procedimiento que debe seguirse cumpliendo y unos costos que escapan a su responsabilidad en cuanto a que son requisitos en la normativa, pero que se deben agenciar particularmente cada conductor para poder cubrir los requisitos. Informó también sobre la reunión que se tuvo ayer con el Gobierno Regional por el tema de delimitación territorial mencionando que lo iba a explicar el regidor Félix Cardoza, puesto que habían participado juntos.

- La Regidora Vielka Tello, indica que no tiene el apoyo para los refrigerios y que en varias oportunidades ha colaborado el señor Ermis y que ella ha enviado dos refrigerios con el señor Fredy y que propone que cada regidor se encargue de los refrigerios semanalmente como un pedido interno e incluirla a la Sra. Hilda Chachapoyas, subprefecta. Mencionaron que estaban todos de acuerdo.

Informó que se tuvo una reunión técnica con el Concejo Participativo Local de Educación (COPALE) y se hizo la conformación de la directiva la cual preside el Alcalde, la vicepresidenta, su persona, la tesorera, la regidora Carol y la secretaria técnica, la Licenciada Jesús, asimismo, hay dos vocales, una representante del colegio Diego Ferre y la otra vocal representante del colegio Roma Lee, menciona que la reunión fue para dar las primeras pautas y conocimiento de lo que está enviando la UGEL, asimismo hizo de conocimiento la próxima reunión en el auditorio del colegio Rosario.

- El regidor Félix Cardoza, informó sobre el patrullaje que realizaron con el regidor Hugo y solicitan linternas de mano porque en algunos lugares hay escasez de iluminación.

Mencionó también sobre la donación de bolsas de arroz para las señoras que están apoyando y de esa manera incentivarlas, surgió la idea de hacer un sorteo de recarga de gas para las personas que tienen asistencia regular.

Mencionó sobre visitar o llamar a las 14 clínicas autorizadas en el departamento de Lambayeque para la evaluación de exámenes médicos que se requiere para las licencias de conducir y ver cómo será el trámite porque las personas de Ferreñafe no traerán sus médicos como lo hicieron la vez pasada, ahora deberán pagar su certificado médico con un costo de 200 nuevos soles aproximadamente, adjuntando su examen de manejo y el examen de reglas que lo hará la misma Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Millagro Rodríguez Yacío
Comisión de Desarrollo Territorial y Infraestructura Local

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Félix Cardoza Martínez
Comisión de Servicios Municipales y Gestión Urbana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enl. Vielka Aracely Tello Esquivel
Comisión de Desarrollo Social y Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramírez Requejo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



- El regidor Hugo, acotó que debería darse lo más pronto posible la campaña para acoplarlo en el programa de fiesta por Aniversario de Reque.
- El regidor Félix Tello, informó que acompañó a la entrega del arroz en el Sector La Esperanza, asimismo verificó la construcción de las canaletas.
- La regidora Ysabel Rodríguez, informa que el 17 de octubre se fueron con la regidora Vielka y el Gerente a repartir polvillo y maíz a los sectores de Potrero y la Clake, y también que estuvieron en OMAPED, donde gracias a la ayuda de COBRA donaron los mandiles y gorros para los talleres.

- La regidora Carol Galindo Baca, mencionó que asistió a una capacitación de gestión de riesgo y se habló sobre la gestión comunitaria, la importancia de la gestión comunitaria debe involucrar a todos los participantes para trabajar en una gestión de riesgo, se dijo lo que se está haciendo en Montegrande.

Informa que esta semana se está apoyando en la supervisión de la gestión que se está realizando en Donación Las Delicias, tercer Sector parte alta y que ya se ha hecho llegar el plano y se ha realizado la visita para verificar si el plano está correctamente alineado con lo que se expresa y se espera el comentario de las ingenieras y personas que fueron y ser firmado para que se continúe la gestión.

Mencionó la reunión y visita al Sector Miraflores, para atender la necesidad de la población en cuanto a la formalización de sus propiedades. Hay un compromiso por parte del señor alcalde que esta semana se iban a verificar estas dos acciones y se dé cumplimiento.

Informa la situación del espacio donde se encuentra el archivo de la Municipalidad que necesita mayor atención, puesto que ahí recae todo el acervo, como documentación, parte histórica por lo tanto debe haber un mayor cuidado. Por lo tanto, hay un requerimiento por parte del encargado del archivo para que se le compre, adquiera el material que necesita ya que lo ha solicitado desde los primeros días del mes de septiembre y hasta la fecha no ha sido atendido.

Menciona que hay un pedido por parte de seguridad ciudadana de la compra de chalecos antibalas para las personas que salen al campo en serenazgo habiendo un antecedente de un incidente en la utilización de armas de fuego, por ello manifiesta sobre la indumentaria, solicitan que se les complete el pedido de sus uniformes y que la Municipalidad se haga cargo de la compra de la indumentaria reglamentaria de la gente de seguridad.

Menciona sobre una carta con respecto a la celebración del Aniversario de Reque, en esa carta manifiesta que debe respetarse el proceso histórico, una cosa es el rango que se consideró hace 115 años donde se

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Arq. Manuel Osvaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Balón y Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lic. I.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yncio
COMISION DE DESARROLLO URBANO Y INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TURISMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Tec. Enf. Vielka Arce y Tello Esquivel
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIA GENERAL



considera Villa al pueblo de Reque y la otra es hace 30 años que se nos consideró con la categoría de Ciudad. Entonces, manifiesta que ese tránsito entre Villa y Ciudad se realizó a través de un proceso de gestiones y de los pobladores mismos que se han esmerado por lograr su desarrollo y crecimiento para lograr esa condición de ciudad y por lo tanto en eso se debe basar el reconocimiento y la celebración.

- El Señor alcalde, informó que realizó un viaje en comisión a Lima con la ingeniera Zuleica y tuvo la primera reunión con los funcionarios de MI VIVIENDA, se habló sobre el proyecto piloto del pozo número 4 para que apoyen y refuerzen el tema del expediente del proyecto en sí. Asimismo, informó sobre las propuestas del proyecto MACRO de llevar el agua hasta el reservorio y el PDU (Proyecto de Desarrollo Urbano), con todas las buenas intenciones de avanzar. Asimismo, comunicó que el día jueves se realizará una visita por parte de los funcionarios para realizar el trabajo de campo.

Asimismo, dio detalles técnicos sobre la propuesta de un proyecto tipo Techo Propio donde se le puede brindar una vivienda y reubicar a los pobladores del Cerrillo que salieron e incluso se puede considerar a los más necesitados.

También mencionó que como parte de la reunión del PCM y gracias a la congresista Mary Acuña habían participado como invitados y que fueron solo 5 Alcaldes en la reunión uniéndose a ellos los Ministerios como Transporte y Comunicación, Vivienda, la ANA del Ministerio de Agricultura y se tuvo la oportunidad de hacer el reclamo sobre las fichas que no fueron ingresadas habiéndose enviado con anticipación, entonces se realizó la gestión para poder ingresar las fichas faltantes, en conclusión fueron 9 fichas que se incorporaron y se espera los resultados que nos consideren con un monto que supera los 30 millones de soles. Por tal motivo, se realizó una solicitud al asesor del despacho presidencial para obtener información sobre los detalles de los proyectos que han sido incorporados para la Región Lambayeque.

Se conversó también con SERVIR, sobre el expediente que se hizo del Manual presentado a inicio de la gestión sobre los Cargos de Profesionales y Perfiles, tuvieron en cuenta para levantar observaciones en el caso de que nosotros no podemos invitar a profesionales que tengan al menos un año en gestión municipal.

Informa sobre las actividades a realizarse por Aniversario de Reque recalcando que no se está obviando el 2 de diciembre porque está dentro de la jurisdicción de actividades cívicas, sino que se trata de sumar a ello el reconocimiento que por muchos años hemos tenido como creación a categoría de Villa y reconoce el proceso histórico y que no se dejará de lado el reconocimiento a elevación como categoría a Ciudad. Hizo mención que también se está realizando la investigación de especialistas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. T.M. Ysaí del Milagro Rodríguez Yacno
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y INFRAESTRUCTURA LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Felix Cardoza Martinez
MAYORAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Tec. Enf. Vielka Aracely Jello Esquivel
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



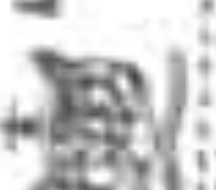
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Carlos Acuña

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Carlos Acuña

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Hugo Maldonado



antropólogos y conversado con otros historiadores, no se deja de lado este 4 de noviembre porque es una fecha considerada como parte del distrito y de la historia de Reque y por muchos años atrás es un tema de poder seguir buscando información. Contó que cuando visitaron el Gobierno Regional conversaron con el señor Alfonso, que trabaja en el área de archivo y manifestó que, de acuerdo con sus estudios y a la Constitución de 1823, hay un artículo por la cual se crean los departamentos y distritos a partir de esa fecha, por ese motivo presentó un proyecto para que pueda ser reconocido y lo presentará al Gobierno Regional, posteriormente al Concejo de Ministros. Entonces, según ese dato y a manera de estudio estaríamos cumpliendo este 12 de noviembre, 200 años como distrito. Entonces, podemos seguir buscando más estudios, pero lo más cercano son los documentos históricos que tenemos y en la Municipalidad también consta de las actividades que se han hecho, entonces en la Municipalidad se están realizando actividades y dentro de la programación se han considerado algunos puntos que son cívicos por el aniversario y que son inclusivos por la fiesta patronal de San Martín y el héroe Diego Ferre, así como, el reinado que se realizará este viernes, la serenata, el 3 de noviembre, el día central que será el 4 de noviembre, el señorío de Chuspo que se realizará, el 25 de noviembre y se está buscando mayor información para mejorar el trabajo con el apoyo del señor Eduardo Carrillo y el joven Cristian Dioses para lograr una bonita presentación haciendo referencia a la historia que tenemos. Por otro lado, el 2 de diciembre que se celebra la elevación a la categoría a Ciudad, ahí no se ha tocado el tema como es el primero que es la bajada de San Martín, el 11 y 12 que es el día central, el 13 que se celebra el nacimiento de Diego Ferre. Asimismo, manifiesta que lo expuesto a la historia del pueblo de Reque es una respuesta a la Señora Carol Galindo y se va a responder como corresponde.

- La regidora Carol Galindo, pregunta de qué forma se incorporará el proyecto de la marca Reque en las actividades de Aniversario.
- El señor alcalde, muestra la posible marca Reque y explicando el significado como resumen considerando la unión de nuestra identidad como es el Santo Patrón, la banda de músicos, la parte de la agricultura, el tamal, el río, el mar y el cerro de Reque fusionando los elementos de la parte gráfica y empezando hacer un diseño para poder ver cómo podemos armar esta identidad. Además, mencionó que se dejó la información e iconografías para un tema de publicidad para polos, llaveros, gorras.
- La regidora Carol Galindo, felicita y aprecia el trabajo de la señorita Yaritza Reyes Álvarez y menciona que es excelente que se destaque el trabajo de una recana.

2.- PEDIDOS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Millaño Rodríguez Yucio
COMISION DE DESARROLLO TURISTICO, CULTURAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVICIOS, MANEJO DEL TERRITORIO Y AGUAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL-ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requijo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Osvaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldeirán Campos Requijo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION, EVALUACION Y PRESUPUESTO, ASISTENCIA TECNICA Y TRIBUTACION MUNICIPAL



1. REGIDORA YSABEL RODRIGUEZ, realiza el pedido de la Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio en cuanto a tener las actas listas para ser firmadas por los regidores y el señor alcalde y poder subir los acuerdos al Portal Web de la Municipalidad.

2. REGIDORA CAROL GALINDO BACA, solicita que se invite a historiadores para que se ilustre al concejo sobre el conocimiento histórico de nuestro distrito y se aclare sobre la celebración del aniversario de villa a Reque y lo que representa para nuestra cultura que día a día se construye en nuestra comunidad

3. ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA, realiza el pedido de que la programación por Aniversario tenga una identidad que es la marca Reque, solicita conversar con la señorita Yaritza, para que exponga e ilustre recogiendo la información ancestral, histórica y tradicional para resumir en un diseño que puede predecir una identidad en el tiempo, se incorpore y acompañe a todas las actividades que tengan que realizar por aniversario.

También solicita la elaboración de un pequeño tríptico resaltando todas las actividades que se han realizado porque debemos ser transparentes y saber que hemos avanzado bastante en esta gestión y que se les invita hacer una incorporación u observación en la elaboración del tríptico para tenerlo en cuenta.

IV. ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA

Se realiza de conformidad con el artículo 42° del Reglamento Interno de Concejo procediendo en este acto a tomarse lista de los miembros del Concejo presentes a la realización de la presente estación, dejándose constancia de la asistencia de este en pleno, luego se da cuenta del punto a tratar en la agenda, documentos del despacho y pedidos que han pasado a orden del día, llegando a los acuerdos siguientes:

Con respecto a la sesión en uso en favor a Cuna Más que se encuentra en las intersecciones de las calles Miguel Grau e intersección con la calle Santa Rosa, ante ello solicita la palabra la regidora Carol Galindo y menciona que el tema de divergencia entre una institución y otra es la que lleva a direccionar el rol de la Municipalidad como institución y no podemos dejar de lado a ninguna de ellas, se hizo un primer acuerdo respecto al tema de aprobar el pedido de ADEUR, luego se toma otra decisión tomando como fundamento el informe que no había visto. Mencionó que hizo observaciones porque la Gerente de Desarrollo Social había elaborado el informe significando un direccionamiento y no se puede tomar una decisión a base de un documento con esas características, según su punto de vista.

Su otro punto de vista es que la Municipalidad como institución tutelar de las instituciones del pueblo no puede dejar sin protección a Cuna Más porque a estas alturas del tiempo ya no se está en cumplimiento de metas porque ya estamos concluyendo el año y debemos brindarles los ambientes adecuados y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yncio

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CONSEJO DE REGIDORES Y ALCALDE

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

seguros y que gocen de total seguridad del cuidado que ellos necesitan. Mencionó, que ella no es especialista y no puede determinar si el local está en buenas condiciones, pero tiene entendido y de conocimiento que el local no cuenta con lo necesario para la seguridad de los niños.

El señor alcalde, menciona que se está poniendo en controversia un ambiente que por muchos años ha brindado apoyo a las Instituciones y cuando se hace una evaluación estructural a través de la seguridad de las personas, se realiza sin distinción de que fuese, niño, adulto o adulto mayor. Por ello, se debe ver las observaciones para que se pueda mejorar en el tema de pisos, columnas o techos.

El regidor Hugo Campos menciona que solo para dejar constancia que la decisión que están adoptado en reunión previa es porque se ha tenido en cuenta que ni ADEUR ni CUNA MÁS están siendo discriminados por la Municipalidad y ambos se les está dando un tipo de atención y les corresponderá a ellos evaluar si están aptos o no, y que si a estas alturas de octubre, la infraestructura donde funcionaba años atrás Caritas Felices presenta deficiencias y de ser así hubiese sido notificadas por Defensa Civil, pero al no estar declarada inhabilitable y no correr ningún tipo de riesgo técnico de acuerdo a la norma no hay impedimento para que se pueda tomar decisiones con ese tipo de infraestructura y que ambas instituciones están siendo atendidas por la Municipalidad, él está de acuerdo con que se le ceda en uso al PNCM.

El regidor Félix Cardoza, menciona que ADEUR ha estado varios años en espacio de la Municipalidad y que no pueden decir que se les está dejando de lado agregando que existen muchas instituciones en Reque pero que no se abastecen para darles un ambiente a todos.

Menciona que no debe politizarse una Institución como ADEUR y si no desean sus motivos tendrán.

El secretario general, solicita la votación del pleno en cuanto a la cesión de uso a CUNA MÁS, obteniendo 4 votos a favor y una abstención por parte de la regidora Carol Galindo, conforme a lo que expreso en líneas anteriores.

Habiendo pasado a esta estación el pedido de la regidora Ysabel Rodríguez de tener las actas listas para ser firmadas por los regidores y el señor alcalde y poder subirlas al Portal Web de la Municipalidad.

Y el de la regidora Carol Galindo de tratar el punto de agenda concerniente a que se ubique a historiadores para ilustrarnos sobre el conocimiento histórico y lo que representan para nuestra cultura que día a día se construyen en nuestra comunidad.

Corresponde evaluar por la aprobación o desaprobación sobre el pedido de la regidora Ysabel Rodríguez, sobre el tema de las actas y votándose se aprueba por unanimidad.

Se realiza la votación del pedido de la regidora Carol Galindo sobre que se convoque la localización de historiadores para ilustrarnos sobre el conocimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lic. Ysabel Del Madero Rodríguez Yncio
COMISION DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA LOCAL

Felix Cardoza Martinez
COMISION DE VIVIENDAS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

Tec. Enl. Viesla Aracely Tello Esquivel
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Arq. Matias Osvaldo Neciosup Rivera
21.03.2018

Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

Hugo Baldeomar Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION Y PRESUPUESTO



histórico y lo que representan para nuestra cultura que día a día se construyen en nuestra comunidad, aprobándose por unanimidad.

Sobre el despacho pasaron a esta estación los informes:

- Solicita la autorización, apoyo económico y garantías en materia de seguridad para la feria patronal San Martín de Thours referido al Informe N° 330-2023-MDR/GSMGA, de fecha 17 de octubre del 2023, donde se solicita autorización, apoyo económico y garantías en materia de seguridad para la feria patronal San Martín de Thours referido al Informe N.115-2023-MDR/UFCA de fecha 13 de octubre de 2023.

El señor alcalde solicita la palabra para aclarar que siempre han participado de las actividades de la Hermandad de San Martín de Thours y que se han reunido con los representantes en su despacho anteriormente, pero que el día de la rendición de cuentas lo abordaron los dirigentes de la Hermandad no logrando atenderlos y al parecer ellos lo han interpretado como que no los ha querido atender.

Asimismo, mencionó que el señor Rodríguez, expresó que existe una ordenanza que le corresponde a la Hermandad y que todo el mes de noviembre ellos son dueños de los espacios del centro para la fiesta, ante ello les manifestó que remitan el documento y se lo alcance a su despacho para socializarlo, pero nunca se lo hicieron llegar.

Mencionó que no se trata de tener inconvenientes y que como autoridades se tiene la buena disposición y predisposición de querer participar de todo evento e incluirlos en el programa, pero la respuesta fue que ellos tenían ya su programa y que en los próximos días sacarían su programa de la fiesta.

En tal sentido, menciona que deja claro que no se mal interprete ni se le atribuya que se está oponiendo a la fiesta, ni tampoco ceder los espacios del parque, pero por un tema de la fiesta cívica no se puede acceder todo lo requerido. Asimismo, invitó a los regidores a participar de la bajada de San Martín, de la Misa del 11 y 12 de noviembre y de las actividades programas por la festividad. Informó que ya había socializado con los funcionarios de la Municipalidad para ver si se les lleva un arreglo o una ofrenda para ser parte de la festividad.

El secretario general, responde que la ordenanza que adjunta la señora Lidia Vásquez no hace mención de que se le tiene que otorgar el perímetro total del parque solo hace mención a la prohibición a los bailes y actividades populares en el distrito del Reque.

La regidora Vielka preguntó hasta cuando se desarrollarían las actividades por Aniversario de Reque para poder coordinar con los integrantes de la Hermandad y poder cederles parte del perímetro de la calle Elías Aguirre.

El señor alcalde, les mencionó que hasta el 13 de noviembre con la celebración del nacimiento de Diego Ferre y por ello no podían acceder del frontis de la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yncio
CONSEJO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y COMUNITARIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felipe Cardoza Martinez
CONSEJO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y COMUNITARIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARÍA GENERAL
Tec. Ent. Vielka Aráñez Tello Esquivel
COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Municipalidad porque el día de la ceremonia se invitaría a autoridades de la Marina y otros.

El regidor Hugo Campos, mencionó que las personas de las Instituciones pueden visitarlo y darles la razón como contradecirlos y ellos piensan que la postura que adopta el alcalde es la que va a prevalecer sin embargo la realidad es otra porque quien aprueba o desaprueba estas situaciones es el concejo y ellos mencionan que el alcalde ya les ofreció y cuando les decimos que el análisis no corresponde, los regidores quedan como los malos, pero cuando hay una reunión de trabajo están lo que son parte del concejo tienen que estar obligatoriamente participando porque de eso va a depender la votación que se va a llevar en el pleno y la parte en cuestión tiene que saber que si lo que plantea está tomando posicionamiento o se le está rezagando porque no se ajusta a lo que nosotros estamos obligados hacer respetar.

El señor alcalde, respondió y mencionó que por eso fue su participación que en las visitas que le han realizado se les ha pedido que presenten su documento para tratarlo y por eso están incómodos porque hasta ahora recién se está revisando después de haberlo presentado con anticipación.

El regidor Hugo Campos, mencionó que no los entiende recalando que la autoridad somos nosotros y tenemos que hacer nuestra programación al margen de lo que se estila en otras instituciones, el problema viene cuando se presenta la falta de organización para evaluar los pro y contra, que es lo que me va a beneficiar y que me va a perjudicar.

En el caso de organizar el Aniversario de Reque, manifestó que son varios puntos como, por ejemplo: cuándo lo voy a celebrar, con quiénes me voy a cruzar, cuánto me va a costar y quienes son los actores, lo realizaré en noviembre para revalorar, pero me cruzo con la Hermandad, entonces debo hacer mesa de trabajo anticipada. Y no es correcto que recién la administración haya tocado este tema en octubre y que el primer papel que corre en administración es el 16 de octubre, cuando ellos han dicho el 25 de septiembre que desean el perímetro del parque, apoyo económico, el apoyo de serenazgo y juntas vecinales para que nos acompañen, entonces la pregunta es cómo no voy a considerar a una institución de renombre este tipo de consideraciones en la programación por más autoridad que sea y por más situación o facultad que la ley me da, no puedo dejar de lado las instituciones con la cual pueda tener algún tipo de roce, ante ello renace la pregunta, como la administración sabiendo que vamos a celebrar el Aniversario de Reque en noviembre no ha priorizado sus informes para no llegar a estas disyuntivas de decir me vas a perjudicar en mi programación o no, por ello recalca la importancia de las mesas de trabajo o al menos una reunión, al margen de que la Hermandad se haya sentido ofendida de que usted haya querido que le dé una reunión o no, la administración ha debido haberle dicho, que las actividades se cruzan con lo que tenemos programados y pedimos a usted que convoque a una mesa de trabajo obligatoria y citar a la Hermandad, al alcalde, a los regidores para ver qué decisión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. T.M. Ydelfo Del Alamo Rodríguez Yacio
(Presidencia del Concejo Municipal y Representación Legal)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Felix Cardozo Martinez
(Comisión de Vigilancia Municipal y Gestión Municipal)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Tec. Enf. Yvelka Aracely Tello Esquivel
(Comisión de Desarrollo Social y Económico)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Arg. Manuel González Neciosup Riviera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Carol Arzuena Galindo Baca
Comisión de Gestión de Recursos de Inversión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Hugo Baldeomar Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION, DESARROLLO Y
PROYECTOS DE INVERSION Y TRABAJO SOCIAL



posiblemente se podría tomar. Ahora nos encontramos en decirle si o no, quien diga sí es el bueno y quien diga no, es el malo, expresó.

El regidor Hugo Campos, muestra su preocupación por el tema administrativo que está retrasado y solicita tener más cuidado en la coordinación, cuando se coordina y se anticipa.

El señor alcalde, mencionó que la señora Lidia y el señor Ermis ya habían conversado con los integrantes de la Hermandad, pero ellos se han rehusado y están buscando un pretexto porque ellos saben que no se les dará el espacio que están solicitando.

El regidor Hugo Campos, menciona que el pretexto lo quieren encontrar hasta los miembros de la Hermandad, pero no creo que el presidente se haya negado a una reunión previa.

El señor alcalde, mencionó que iba a recibir a los integrantes de la Hermandad para resumir la información conversada con el concejo y que quede claro que conversando se pueden ceder algunos espacios.

El regidor Hugo Campos, menciona que el documento debería pasar a sesión extraordinaria después que el alcalde converse con los integrantes de la Hermandad.

El señor alcalde, mencionó que le daba la razón al regidor Hugo por el tema de la demora del documento pero que no debería dilatarse el tiempo porque lo que ellos requieren es el perímetro del parque y que pueden tenerlo, pero después de las actividades por aniversario. Incluso se les había propuesto organizar un concurso de bandas, pero ellos no aceptaron y dijeron que ellos iban a organizar su contrapunto.

Y ante ello, menciona que de igual forma los escuchará por ser parte de la tradición y por haber sido participe de la Hermandad desde años atrás.

El regidor Hugo Campos, expuso su malestar porque la administración no está tratando los informes a tiempo y eso no conlleva a una reunión anticipada para poder determinar el apoyo o no.

El secretario general, informa que los integrantes de la Hermandad San Martín de Thours, se encuentran presentes en las instalaciones de la entidad.

El otro punto para tratar fue el OFICIO N°033-2023-ENFPP PNP/EESTP CH. AAAI. EQUIBIEST, de fecha 6 de octubre del 2023 donde se solicita préstamo de instrumentos musicales para los días 28 y 29 de octubre, en razón que se estará realizando actividades por aniversario por XL de creación de la Escuela PNP.

Se realiza la votación, donde se vota a favor por mayoría y 2 abstenciones por no tener la documentación sustentatoria por parte de la regidora Vielka Tello y Carol Galindo.

La regidora Vielka, le preguntó al secretario general si tenía el documento del área ante lo cual respondió que se le hizo la consulta a Lic. Jesús Ramos y esta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yacío
Consejera de Desarrollo Urbano y Construcción

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
Consejero de Desarrollo Urbano y Construcción

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Arce y Tello Esquivel
Comisión de Desarrollo Social y Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marjory Argüeso Ramirez Requijo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baco
Consejera de Desarrollo Urbano y Construcción

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldonara Campos Requijo
Consejero de Desarrollo Urbano y Construcción

le dijo que no había recibido la información por parte de la jefe de logística, recalco que no hay sustento y que los instrumentos son del área.

El secretario general, mencionó que el informe trataba de las condiciones en las que se recibió y en qué el número de instrumentos.

El regidor Hugo Campos, menciona que ese tema ya se había tratado para la celebración de Santa Rosa de Lima y no cumplieron con el plazo, incumpliendo el compromiso, asimismo acotó dirigiéndose al secretario general y mencionó que ningún documento que no tenga una opinión favorable o desfavorable de la administración debe pasar a sesión de concejo, por ejemplo, para una toma de decisiones debemos tener una posición como político y técnica y está respaldada en la administración y si no existe una opinión que nos diga que está a favor o en contra entonces no se tiene una línea para tomarla en cuenta.

En consecuencia, por lo antes se precisan los acuerdos siendo los siguientes:

➤ **PRIMERO: SE ACUERDA POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA CAROL GALINDO BACA, APROBAR LA CESIÓN EN USO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA INTESECCIÓN DE LAS CALLES MIGUEL GRAU Y SANTA ROSA A FAVOR DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS (PNCM) POR EL PLAZO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO ACTO JURÍDICO, EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTO EN EL EXTREMO PERTINENTE EL ACUERDO DE CONCEJO DE SESION ORDINARIA N° 016-2023/MDR-CM, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, AUTORIZANDO PARA TAL EFECTO AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE CUANTO DOCUMENTO SEA REQUERIDO PARA ESTE FIN. AUTORIZANDO PARA TAL EFECTO AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE CUANTO DOCUMENTO SEA REQUERIDO PARA ESTE FIN.**

➤ **SEGUNDO: APROBAR POR UNANIMIDAD** la autorización, y garantías en materia de seguridad para la feria patronal San Martín de Thours teniendo en consideración el Informe N.115-2023-MDR/UFCA de fecha 13 de octubre de 2023 en los siguientes términos:

- Ceder a la hermandad SAN MARTÍN DE THOURS del distrito de Reque la administración del perímetro del parque principal, con la finalidad que solventen sus gastos que generan la actividad patronal durante el mes de Noviembre (del 1 al 30 de noviembre). El perímetro será en forma parcial dejando libre la cuadra 2 de la Calle Elías Aguirre Hasta el día 4 de noviembre del presente año posterior a ello harán uso de la mencionada cuadra dejando el espacio prudente y amplio en el frontis del Centro Cívico.

- Se deberán tener en cuenta lo Sgte:

1. La Hermandad San Martín de Thours solo debe alquilar los stand para el expendio de dulces, comidas, juegos recreativos, artesanía y otros similares en la parte autorizada por la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Yohel Del Milagro Rodríguez Yacón
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL Y LEGISLATIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardozo Martinez
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL Y LEGISLATIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Téc. Ent. Melba Arcecelly Tello Esquivel
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL Y LEGISLATIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Raquejo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Modesto Osvaldo Neelousup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Arucena Galindo Baca
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL Y LEGISLATIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemir Campos Requijo
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANCIACIÓN, INICIATIVAS Y PROYECTOS

2. Dejar libre las entradas al parque principal, con espacios prudentes para el desplazamiento de las personas que asisten a la feria patronal.

3. No usar los espacios concernientes a las rampas para personas con discapacidad ni aceras.

4. Autorizar los espacios solamente durante el mes de noviembre (del 1 al 30 de noviembre).

5. Se firmará un acta de compromiso con los dueños de los stand para que su retiro del parque principal sea el 30 de noviembre, se necesita contar con el Parque libre y limpio.

- Que, con respecto a las garantías por seguridad la Hermandad solicite las mismas a la Subprefectura del distrito y que la PNP con el apoyo de serenazgo presten las medidas de seguridad.

➤ **TERCERO: APROBAR POR MAYORÍA CON DOS ABTENCIONES DE PARTE DE LA REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES Y CAROL GALINDO BACA EL PRÉSTAMO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES A LA ESCUELA PNP-REQUE SEGÚN OFICIO N°033-2023-ENFPP PNP/EESTP CH. AAAI. EQUIBIEST**, de fecha 6 de octubre del 2023 donde se solicita préstamo de instrumentos musicales para los días 28 y 29 de octubre, en razón que se estará realizando actividades por aniversario por XL de creación de la Escuela PNP.

➤ **CUARTO: APROBAR POR UNANIMIDAD**, el pedido de la Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio en cuanto a tener las actas listas para ser firmadas por los regidores y el señor alcalde y poder subir los acuerdos al Portal Web de la Municipalidad.

➤ **QUINTO: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PEDIDO DE LA REGIDORA CAROL GALINDO BACA**, en cuanto solicita que se invite a historiadores para que se ilustre al concejo sobre el conocimiento histórico de nuestro distrito y se aclare sobre la celebración del aniversario de villa a Reque y lo que representa para nuestra cultura que día a día se construye en nuestra comunidad

➤ **SEXTO: ENCARGAR** el cumplimiento de los acuerdos de concejo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Oficina General de Asesoría Jurídica, Unidad Funcional de Secretaría General y demás áreas administrativas correspondientes.

Se da por finalizada la sesión ordinaria, agradeciendo la participación del consejo en pleno por parte del señor alcalde siendo las 03:50 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodriguez Yncio
COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO, ASUNTOS JURIDICOS Y PROMOCION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE